



**INFORME COMISIÓN TÉCNICA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/2019
CONTRATO DE SUMINISTRO CARRO CON ESCALA MECÁNICA PARA EL
CUERPO BOMBEROS DE ANTOFAGASTA.**

ANTECEDENTES GENERALES:

I. ANTECEDENTES DE LICITACIÓN.

- a) Bases Administrativas y Bases Técnicas de licitación pública N° 12/2019 Contrato de Suministro de Carro con Escala Mecánica para el Cuerpo de Bomberos de Antofagasta.
- b) Respuestas a consultas evacuadas por “Bomberos de Chile” correspondiente a la licitación pública N° 12/2019 Contrato de Suministro de Carro con Escala Mecánica para el Cuerpo de Bomberos de Antofagasta.

II. CONSTITUCIÓN Y REUNIONES DE TRABAJO.

La comisión estuvo compuesta por los siguientes miembros:

- Don Christian Gonzalez Weber, Comandante, 4ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, con derecho a voz y voto
- Don Javier Mariman Mariman, Capitán, 2ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, con derecho a voz y voto
- Don Miguel Rojas Napoli, Superintendente, 1ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Cartagena, con derecho a voz y voto
- Don Sebastian Carmona Soto, Encargado de Material Mayor, Junta Nacional de Bomberos (JNCB), con derecho a voz y sin derecho voto

La Comisión Técnica se constituyó con fecha 28 de junio de 2019 a las 10:00 horas para tomar conocimiento del informe de revisión de antecedentes presentados en la licitación y acordar los parámetros de evaluación, además de verificar el ajuste a las bases técnicas y solicitar aclaraciones a la oferta presentada de ser el caso; esta sesión se llevó a cabo en dependencias de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos.



III. ANTECEDENTES Y PROCEDIMIENTO ADOPTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA “EVALUACIÓN TÉCNICA” DEL PRODUCTO OFERTADO EN ESTA LICITACION.

La Comisión Técnica, para efectuar la evaluación de la presente licitación, procedió de conformidad al procedimiento establecido, de la siguiente forma:

1. Con fecha 13 de junio de 2019 a las 10:00 horas, se realiza la apertura de recepción de ofertas correspondiente a la **Licitación N° 12/2019 Contrato de Suministro Carro con Escala Mecánica para el Cuerpo de Bomberos de Antofagasta**; en dicha apertura de recepción de ofertas se recibe una propuesta correspondiente al proveedor **Magirus GmbH y Salfa S.A.**
2. Con fecha 13 de junio de 2019 a las 15:00 horas, se reúne la Comisión Administrativa conforme a la cláusula novena N° 1 de las Bases Administrativas de la **Licitación N° 12/2019 Contrato de Suministro Carro con Escala Mecánica para el Cuerpo de Bomberos de Antofagasta**, para la comprobación y revisión de los antecedentes administrativos de las ofertas presentadas, la mencionada comisión señala que los proveedores **Magirus GmbH y Salfa S.A.** cumplen con lo solicitado en las bases, por lo que se recomienda someter sus propuestas al proceso de evaluación técnica.
3. Con fecha 28 de junio de 2019 a las 10:00 horas se reúne la Comisión Técnica con la finalidad de tomar conocimiento del informe de revisión de antecedentes presentados en la licitación y acordar los parámetros de evaluación, además de verificar el ajuste a las bases técnicas y solicitar las aclaraciones respectivas de ser preciso a los proveedores **Magirus GmbH y Salfa S.A.**

IV. AJUSTES DE LAS OFERTAS A LAS BASES TÉCNICAS.

Vehículo de Emergencia Carro con Escala Mecánica para el Cuerpo de Bomberos de Antofagasta.

En esta etapa, se verificaron las propuestas técnicas de los siguientes oferentes:

Magirus GmbH, con su producto marca **Iveco Stralis**, con escala modelo **M34L-H**.
Salfa S.A., con su producto marca **Scania P450**, con escala modelo **EPC 32 PRX**.

La Comisión técnica, en cuanto al ajuste de las ofertas a las bases técnicas, estima que la oferta presentada por el proveedor **Magirus GmbH** cumple con lo solicitado en las bases técnica, mientras que la oferta presentada por el proveedor **Salfa S.A.** no se ajusta a lo solicitado debido a los siguientes puntos:



INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL MAYOR

RG-07-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 3 de 4

- La oferta no es acompañada de los planos solicitados en las bases de licitación con sus respectivas vistas.
- El descriptivo técnico del chasis Scania no indica los requerimientos del punto 3.1 de las bases técnicas en cuanto a su motorización.
- En su oferta no aparece lo solicitado en el punto 3.5 y 3.6 de las bases técnicas.
- La ubicación del escape debe ser lateral, pero la ofertada en el descriptivo es trasera.
- La oferta no contiene la cotización solicitada en el punto 6.3 de las bases técnicas.
- La oferta no indica cumplir con el punto 8.1 y 8.3 de las bases técnicas.
- La oferta no indica cumplir con los puntos 8.6, 8.7, 8.8 y 8.9 de las bases técnicas.
- La oferta indica en su página 5 que la escala telescópica se compondrá de 5 tramos, lo cual excede el límite de 4 tramos indicados en las bases técnicas.
- La oferta no indica cumplimiento del punto 10.11 de las bases técnicas.
- La oferta no indica cumplimiento del punto 10.12 de las bases técnicas.
- La oferta no indica cumplimiento del punto 11 de las bases técnicas.
- La oferta indica el no cumplimiento de lo solicitado en los puntos 12.3 y 12.8 de las bases técnicas.
- La oferta no indica cumplimiento del punto 16.1 y 16.6 de las bases técnicas.
- La oferta no indica cumplimiento del punto 17 de las bases técnicas.
- La oferta no indica cumplimiento del punto 19.1 de las bases técnicas.
- En el punto 20.1 solo se indica que cumplirá con las placas de apoyo, pero en la oferta no se hace mención al cumplimiento de tener estos continuidad eléctrica.
- La oferta no indica cumplimiento del punto 20.2, 20.3, 20.4, 20.5, 20.8, 20.9, 20.10, 20.11 y 20.12 de las bases técnicas.
- La oferta no indica cumplimiento del punto 21.7 de las bases técnicas.
- La oferta no contiene la información de cumplimiento de lo solicitado en el punto 22 de las bases técnicas.

En base a lo antes expuesto, la comisión técnica indica que la oferta presentada por el proveedor **Salfa S.A.** no cumple con lo solicitado en las bases técnicas de licitación.

V. EVALUACIÓN TÉCNICA.

Conforme a lo anterior, y efectuado el estudio correspondiente del producto ofertado y que son materia del presente informe, de acuerdo a la cláusula novena de las Bases Administrativas, las conclusiones de esta Comisión Técnica, en cuanto a la evaluación efectuada es la siguiente:

Consideraciones de esta evaluación:



INFORME EVALUACIÓN TÉCNICA DE MATERIAL MAYOR

RG-07-PC-13
Versión: 00
Fecha: 01/03/2017
Página 4 de 4

Efectuadas las evaluaciones, la Comisión Técnica se ha formado la opinión que el producto evaluado del proveedor **Magirus GmbH**, otorgan respuesta satisfactoriamente a los requerimientos solicitados en las Bases Técnicas por "Bomberos de Chile".

VI. ASIGANCIÓN DE PUNTAJE

Producto de las conclusiones establecidas en el punto V Evaluación Técnica, del presente informe, el puntaje final asignado por la Comisión Técnica corresponde al siguiente:

TABLA DE PUNTAJE ADQUISICION VEHICULO DE EMERGENCIA "ESCALA MECANICA"				
PROVEEDOR	PRODUCTO	CARACTERISTICAS TECNICAS		PUNTAJE FINAL (Pts.)
		REQUISITOS TECNICOS (Pts.)	SERVICIO TECNICO Y POST-VENTA (Pts.)	
Magirus GmbH	Iveco Stralis, modelo M34L-H	34 Pts.	13 Pts.	47 Pts.

Es todo cuanto podemos informar.

Christian Gonzalez Weber
Comandante CB de Antofagasta

Javier Mariman Mariman
Capitán 2ª Cía. CB Antofagasta

Miguel Rojas Napoli
Superintendente CB de Cartagena

Sebastian Carmona Soto
Encargado de Material Mayor (JNCB)

Santiago 28 de junio de 2019.-

BOMBEROS DE CHILE

Informe Comisión Técnica Licitación N° 12/2019 Contrato de Suministro Carro con Escala Mecánica para el Cuerpo de Bomberos de Antofagasta